



Idepro IFD
Desarrollo Empresarial

AVISO DE REMATE

SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE EL ALTO.- BOLIVIA. EL DOCTOR RAFAEL VILLACORTA ESPINOZA, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO EL ALTO- LA PAZ - BOLIVIA HACE SABER : QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL CONTRA LUCERO QUISPE AGUSTIN SOBRE CROBO DE DÓLARES AMERICANOS MEMORIAL CURSANTE A FOJAS 175 DE OBRADOS.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO EL ALTO.- SOLICITA DIA Y HORA DE REMATE: IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL, representado legalmente por la Lic. Evelin Consuelo Guerrero Quiroga, dentro del proceso COACTIVO seguido contra Agustín Lucero ante las consideraciones suyas, con el debido respeto me presento y pido.- Señor Juez, por baja médica la Oficial de Diligencias del juzgado no pudieron cumplirse con las formalidades de ley para poder llevarse a cabo la audiencia de remate, al haberse ahora designado oficial de diligencias en suplencia solicito se pueda señalar nuevamente día y hora de tercer remate protestando por nuestra parte cumplir con los debidos recaudos.- FIRMA Y SELLA: CLAUDIA S. PALACIOS BARRIOS - ASESOR LEGAL- IDEPRO EL ALTO- 6728978 CSPB-A.- FIRMA Y SELLA: LIC. EVELIN GUERRERO QUIROGA - GERENTE SUCURSAL EL ALTO - IDEPRO.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO.- EL ALTO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017.- VISTOS: De conformidad a lo dispuesta por los Arts. 533, del Código de Procedimiento Civil y 38 de la ley N° 1760 dentro del proceso civil ejecutivo seguido por IDEPRO - DESARROLLO EMPRESARIAL contra LUCERO QUISPE AGUSTIN sobre crobo de Dólares Americanos para la venta en remate de un bien inmueble ubicado en la Urbanización Germán Busch Anexo 1-1-2 lote 1, Manzano 4 , s/c Radio Huayna Potosí con una superficie de 297,25 mts.2 , ciudad de El Alto, registrado en Derechos Reales bajo el folio N°. 2.01.4.01.0141268 a nombre de AGUSTIN LUCERO QUISPE, sobre el precio base de \$us. 23.579,43.- (VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE 43/100 DOLARES AMERICANOS) que incluye la rebaja del 50% del valor de la base del primer remate según el avalúo pericial cursante a Fs. 92 a 104 de obrados se señala para audiencia pública de remate por segunda vez el día **miércoles 04 del mes de octubre de 2017, a horas 15:30 designándose como **martillero al Dr. Jorge Arias Notario de Fe Pública.** La audiencia se llevará a efecto en el Tribunal Departamental de Justicia de El Alto , (puerta principal) todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto de la subasta, el 20% del precio base en dinero efectivo o mediante depósito judicial en la caja habilitada en el Concejo de la Magistratura, previo llenado del formulario en el Juzgado conforme al reglamento de depósitos, Art. 39 Par. I de la ley N° 1760 sea con las formalidades de ley.- Asimismo, se da a conocer el presente acto de remate a los acreedores del ejecutado que tengan registradas sus acreencias con anterioridad a las del ejecutante.- Conforme el Art. 38 Par. III de la ley N° 1760, la publicación del remate deberá realizarse por un medio de comunicación escrita local de circulación nacional autorizado por El Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, entre ellos Jornada, EL Diario y la Razón por dos veces en el día hábil con un intervalo de seis días entre ellas.- **FIRMA Y SELLA: DR. RAFAEL VILLACORTA ESPINOZA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO- LA PAZ - BOLIVIA. DRA. LIZA S. PADILLA CARRASCO SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE AÑOS.-****